



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2023

Proceso:	Ordinario laboral-Pensión Invalidez
Demandante:	Hernando Antonio Ruiz Quinchia
Demandada:	Colpensiones
Radicado:	050013105002 20210024800
Asunto:	Acta de audiencia
Trámite:	https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/7863ca48-42b4-4262-9ef4-5706c0744718?vcpubtoken=98f1702a-9218-45d9-9c75-0043fc65b673
Sentencia:	https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/6c4bace3-648e-4e85-ab9e-d4422f2c133f?vcpubtoken=9fc97663-e5fd-46ba-b87c-3f1a82057bce

Etapas desarrolladas en audiencia:

El 7 de octubre de 2021 se había realizado audiencia del art. 77. Sustentación dictamen pericial. Interrogatorio de parte al demandante, testimonios; alegatos.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, administrando Justicia, en nombre de la república de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER a Colpensiones de todas las pretensiones incoadas en su contra por el señor Hernando Antonio Ruiz Quinchia.

SEGUNDO: Sin condena en costas en tanto al demandante se le concedió amparo de pobreza.

APELACIÓN: Demandante.

Se remite al Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, para lo de su competencia.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d566a4dbcc79e977f3f418d748e7f73b68d0cd8b260aeb4dc9f2c7e41b9d7544**

Documento generado en 18/10/2023 02:36:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>